

CODIGO: DOC 5.5 SFA 03	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

I. DESCRIPCIÓN DE PUESTO.

Nombre del Puesto: **INGENIERO SUPERVISOR (EN PROSPECCIÓN, GEOHIDROLOGIA Y CLIMATOLÓGIA)**

II. PERFIL DEL PUESTO. (deseable)

ESTADO CIVIL: Indistinto.

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ing. Geólogo Titulado.

EDAD: 25 años en adelante.

HABILIDADES SUGERIDAS AL PUESTO: Manejo de equipo de geofísica, Programas de computación, manejo de personal, conocimiento de geología estructural, conocimiento de pruebas de bombeo, conocimiento de Estaciones climatológicas. Realizar estudios de prospección y localización de fuentes de abastecimiento de agua potable y de nuevas zonas para exploración geológica y geofísica para la ubicación de sitios de perforación.

EXPERIENCIA: 2 años.

III. RELACIONES DE AUTORIDAD:

JEFE INMEDIATO: Subdirector de Fuentes de Abastecimiento.

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO: No aplica.

AUTORIDAD PARA: Supervisar estudios geológicos, geofísicos, geohidrología y climatología en el Estado.

IV. FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:

- Proponer zonas para el estudio y determinar punto de perforación.
- Supervisar y aprobar la localización de los sitios para la realización de la geofísica.
- Realizar trabajos de geología de campo y gabinete.
- Realizar trabajos de geomorfología.
- Supervisar los estudios a contratar de la JCAS.
- Supervisar y realizar proyectos específicos de geología y geofísica.

CODIGO: DOC 5.5 SFA 03	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

- Coordinar la supervisión e interpretación de aforos y prueba de bombeo.
- Coordinar actividades involucradas en los estudios geohidrológicos.
- Analizar e interpretar el funcionamiento de acuíferos, para proporcionar apoyo a las diferentes áreas.
- Proporcionar a la Subdirección de Fuentes de Abastecimiento la información correspondiente a los avances de obra.
- Apoyar a los demás departamentos.

FUNCIONES PERIODICAS:

Revisar lecturas geofísicas de campo, interpretación de las mismas, localización del punto óptico de perforación, revisar los diferentes estudios geofísicos y geohidrológicos, cálculo de la curva de gasto abatimiento del aforo.

Definir o determinar la abertura de los electrodos en cada uno de los estudios geofísicos, seleccionar sitios para la ubicación de los sondeos desde gabinete hasta campo, capturar datos de campo del equipo de geofísica general, curva de resistividad contra abertura e identificar los rasgos geológicos presentes en el área y las unidades litológicas, elaboración de informe técnico.

V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:

Coordinar y supervisar todas las funciones adherentes a la ejecución de los trabajos de geofísica, geología y geohidrología.

Localizar los sitios para la realización de la geofísica y las perforaciones exploratorias.

Realizar trabajos de geomorfología.

Supervisión de los estudios a contratar por la JCAS.

VI. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:

Vehículo oficial, sondas, tacómetros, cinta métrica, equipo de geofísica, microscopio estereoscopio, microscopio petrográfico y minerográfico, GPS con error al milímetro, equipo de geofísica para tomografía eléctrica e imagen eléctrica, equipo de geofísica para sondeos electromagnéticos en el dominio del tiempo y dominio de la frecuencia, magnetométrica, sondeos eléctricos verticales.